UNIVERSIDAD DE GRANADA

E. T. S. de Ingeniería de Edificación

Movilidad nacional: estudiantes salientes

¿Qué es el programa SICUE?

El programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) te permite cursar un periodo de estudios en otra universidad española con pleno reconocimiento académico de los créditos superados en tu titulación.

Plazos, destinos y requisitos

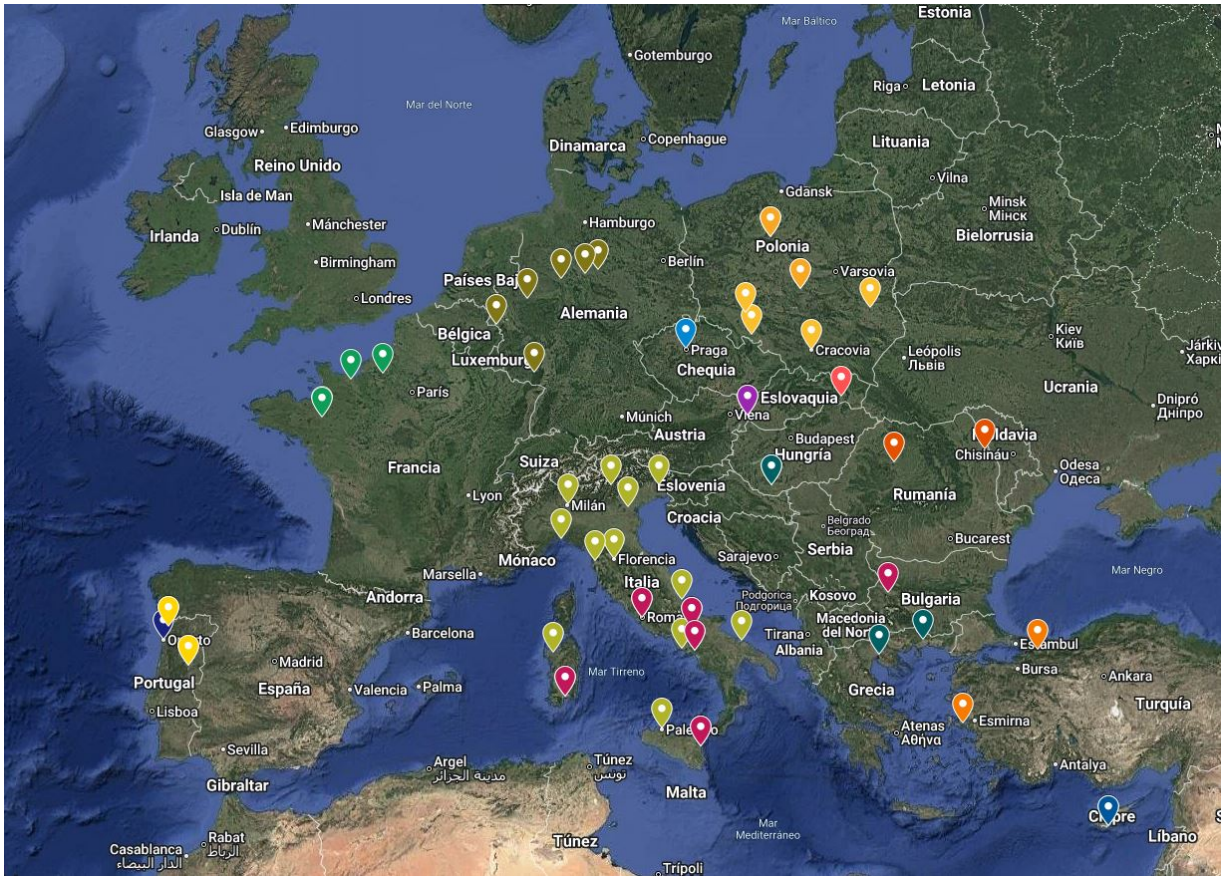
Plazo para la convocatoria 2027/28 aún no publicados.

¿Qué debes cumplir para poder optar a SICUE?

1. Tener superados un mínimo de 45 créditos en tu universidad de origen al finalizar el plazo de solicitudes. Si accediste a la UGR por traslado de expediente, debes haber cursado y aprobado esos 45 créditos en la Universidad de Granada.
2. Estar matriculado/a de al menos 30 créditos en el curso anterior a la convocatoria y tener al día el pago de la matrícula.
3. Disponer de una cuenta activa de correo institucional de la UGR.

A continuación, puedes encontrar un mapa de destinos para los estudiantes SICUE. Desactiva, en el menú desplegable, la primera pestaña (Destinos ERASMUS+ARQUS) y activa la tercera pestaña (SICUE) para poder ver los destinos disponibles.

Copyright© 2026 Universidad de Granada



Destinos SICUE

Claves de la convocatoria

- Consulta la oferta de destinos de la UGR y la lista de coordinadores/as asignados.
- Revisa las restricciones específicas de las universidades de destino para la realización del Trabajo Fin de Grado (TFG/PFG) y Prácticas Externas.

Más información y contacto

Consulta todos los detalles sobre el programa, ayudas y preguntas frecuentes en la web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la UGR.

Coordinadora de Movilidad SICUE / Subdirectora de Internacionalización: Dña. Gloria Titos Vela Correo electrónico: etsie_movilidad@ugr.es (Indicar en el asunto: Apellidos, Nombre - Consulta SICUE)

Copyright© 2026 Universidad de Granada